

COMUNICADO N° 001 -2025-UGEL01/CECTD.

PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DIECISEIS (16) PLAZAS PARA TÉCNICODEPORTIVO

En el marco del proceso de contratación de Técnicos Deportivos para las Instituciones Educativas focalizadas de la jurisdicción de la UGEL 01-San Juan de Miraflores, regulado por la Resolución Viceministerial N° 067-2021-MINEDU, se convoca a los profesores interesados que cumplan con el perfil para el puesto de Técnico Deportivo, señalado en el Anexo 1 de la Norma Técnica; a inscribirse al referido proceso de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE
1	Convocatoria y publicación de plazas vacantes e inscripción de postulantes.	04/04/2025	08/04/2025	UGEL - Comité Postulante
2	Evaluación de expedientes	09/04/2025	10/04/2025	UGEL - Comité
3	Elaboración y publicación del cuadro de prelación de los postulantes al concurso.	11/04/2025	11/04/2025	UGEL - Comité
4	Presentación de reclamos.	14/04/2025	14/04/2025	Postulante – Comité
5	Absolución de reclamos y publicación de cuadro de mérito preliminar.	15/04/2025	15/04/2025	Postulante – Comité
6	Entrevista personal.	21/04/2025	21/04/2025	UGEL - Comité
7	Publicación final de resultados.	22/04/2025	22/04/2025	UGEL - Comité
8	Adjudicación de plazas vacantes.	23/04/2025	23/04/2025	UGEL - Comité
9	Emisión de resoluciones y suscripción de contratos.	24/04/2025	25/04/2025	UGEL

Los postulantes ingresarán sus expedientes a través de MINEDU en LINEA con Atención a AGEBRE (Área de Gestión Pedagógica de Educación Básica Regular y Especial), siendo este medio el único por el que podrá remitir su documentación.Opción: **Proceso de contratación de Técnicos Deportivos 2025** (El horario de presentación en la Ventanilla Virtual será desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. del día 08.04.2025). Asimismo, deberá revisar la base normativa vigente (RVM N° 067-2021-MINEDU y DECRETO SUPREMO N° 002-2025-MINEDU), así como las precisiones adjuntas al presente Comunicado, de modo que pueda presentar correctamente su expediente de postulación con la documentación específica y estrictamente requerida para la evaluación por parte del Comité.

Se adjunta relación de plazas vacantes de Técnicos Deportivos y el Documento Normativo aprobado por la Resolución Viceministerial N° 067-2021-MINEDU.

San Juan de Miraflores, 03 de abril de 2025

COMITÉ DE EVALUACIÓN



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 01

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRECISIONES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE TÉCNICO DEPORTIVO PARA LOS TALLERES DEPORTIVO-RECREATIVOS 2025-R.V.M. N° 067 -2021-MINEDU

- El proceso de Contratación para Técnico Deportivo el presente año 2025, se realiza bajo el marco normativo de la Resolución Viceministerial N° 067-2021-MINEDU, la adjudicación se realizará en estricto orden de mérito.
- La inscripción es voluntaria, gratuita y se realiza a través de la Ventanilla Virtual MINEDU en LINEA, siendo este medio el único por el que podrá remitir su documentación con atención al Área de AGEBRE (Gestión Pedagógica de Educación Básica Regular y Especial) **Proceso de contratación de Técnicos Deportivos 2025** (El horario de presentación en la Ventanilla Virtual será desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. del día 08.04.2025).
- El expediente debe ingresar con un FUT, foliado iniciando en la Hoja de Datos Personales.
- El postulante al momento de inscribirse deberá acreditar los **REQUISITOS** mínimos señalados en la R.D. N° 067-2021- MINEDU (Anexo1).
- **El postulante deberá presentar y acreditar los siguientes documentos en archivo PDF, siguiendo el orden:**
 1. Hoja de datos personales
 2. DNI, Documento de identidad
 3. Copia simple del título de profesor de Educación Física o de licenciado en Educación Física.
 - a. En caso de títulos otorgados por universidades se deberá adjuntar la Constancia de Registro en la SUNEDU.
 - b. En caso de títulos otorgados por Institutos y Escuelas de Educación se deberá adjuntar la copia del anverso y reverso del título donde se observe el registro correspondiente.
 - c. Resolución de Registro.
 4. Anexo 2: Declaración jurada para el proceso de contratación.
Anexo 4: Modelo de contrato de trabajo de técnico deportivo
Anexo 6: Declaración Jurada: Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.
Anexo 7: Declaración jurada: No encontrarse inscrito en el registro de deudores de reparaciones civiles – REDERECI.
Anexo 8: Declaración jurada de doble percepción del Estado.
Anexo 9: Declaración jurada – contar con medios tecnológicos y conectividad para la prestación del servicio educativo mediante trabajo remoto
Anexo 10: Recolección de Datos y autorización para contacto.

Las Declaraciones juradas de acuerdo a los Anexos 2,4, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Resolución Viceministerial N° 067-2021-MINEDU, deben estar debidamente firmada con su respectiva huella digital.

Se precisa que, de acuerdo al numeral 5.5.4 de la RVM N° 067-2021-MINEDU, para participar en el proceso, los postulantes deberán acreditar los requisitos mínimos señalados en el presente documento normativo (Anexo 1), lo cual no otorga puntaje.

NOTA: En esta **Primera convocatoria** participan los postulantes con **Título de profesor o de licenciado en Educación Física**. Además, acrediten:

Experiencia General:

- Mínimo tres (03) años de experiencia de servicio en el sector educativo.

Experiencia Específica: Un (01) año

- Experiencia en procesos de enseñanza del deporte (documento que avale experiencia).

- El postulante es responsable de la veracidad de sus datos personales para efectos de la inscripción y de los errores u omisiones en este proceso. Toda información ingresada por el postulante tiene carácter de Declaración Jurada. Esta información es corroborada en el proceso de adjudicación de vacantes, solo respecto de los postulantes que hayan logrado acceder a la vacante.
- La experiencia de servicio docente en el sector público es válida en cualquiera de las funciones que correspondan al docente en el área de gestión pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, del área curricular de Educación Física o Técnico Deportivo. Se sustenta con la presentación de la **Resolución de contrato y las boletas o constancias de pago, que sean visibles**; emitidas por la DRE, UGEL.

a) **Para IIEE Públicas:**

Debe adjuntar por cada año a acreditar en el siguiente orden:

- 1° Resolución que aprueba el Contrato.
- 2° Las constancias o boletas de pago.

b). **Para IIEE privadas:** Debe adjuntar por cada año a acreditar en el siguiente orden:

- 1° Contrato de trabajo
- 2° Recibos por honorarios o boletas de pago o constancias de pago, **que sean visibles**.

Para capacitación y/o actualización técnico-pedagógica, se consideran los certificados de participación en cursos y/o talleres y/o seminarios vinculados a la especialidad, **en los últimos cinco (05) años** previos a la fecha del proceso de postulación, organizados o auspiciados mediante Resolución por el MINEDU, así como los desarrollados por la DRE o UGEL, Universidades, Institutos Especializados, Federaciones y otras entidades de formación pedagógica.

NOTA: El postulante deberá pasar una entrevista de manera presencial, a fin de conocer sus conocimientos sobre: **Deporte Formativo, Organización de actividades Deportivas**. En cuanto, **al manejo de herramientas virtuales para la enseñanza**, en el día y hora que sea programado.

- El puntaje final corresponde a la sumatoria de la Evaluación Curricular (EC) y la Entrevista Personal (EN).
- Para la adjudicación del postulante, el Comité de Evaluación verificará que el docente en cumplimiento de las disposiciones para la doble percepción acredite documentadamente, con las dos cartas del anexo 19 y sus respectivos horarios, adicionalmente al Anexo 08, que no existe incompatibilidad horaria ni de distancia para el ejercicio de la función de técnico deportivo, aun cuando el servicio se preste en la misma entidad.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

PLAZAS VACANTES DE TÉCNICO DEPORTIVO – 2025

N°	NOMBRE DE LA REGIÓN	NOMBRE DEL ORGANO INTERMEDIO	CÓDIGO MODULAR	DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	JORNADA LABORAL
1	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	0328500	VILLA EL SALVADOR	6076 REPUBLICA DE NICARAGUA	15EVE2506664	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30
2	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	0328476	VILLA EL SALVADOR	6071 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	15EVE2506663	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30
3	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	0689984	PACHACAMAC	7102 SAN FRANCISCO DE ASIS	15EVE2506657	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30
4	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	0503342	SAN JUAN DE MIRAFLORES	SAN JUAN	15EVE2506661	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30
5	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	0328146	SAN JUAN DE MIRAFLORES	6038 OLLANTAY	15EVE2506658	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30
6	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	0502401	SAN JUAN DE MIRAFLORES	6151 SAN LUIS GONZAGA	15EVE2506660	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30
7	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	0328344	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	7073	15EVE2506669	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30
8	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	0694430	VILLA EL SALVADOR	7093 REPUBLICA DE FRANCIA	15EVE2506666	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30
9	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	0328930	LURIN	6008 JOSE ANTONIO DAPELO	15EVE2506655	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30
10	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	0329003	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	6015 SANTISIMO SAGRADO CORAZON DE JESUS	15EVE2506670	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30
11	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	0496133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	6096 ANTONIO RAIMONDI	15EVE2506659	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30
12	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	0689976	LURIN	7098 RODRIGO LARA BONILLA	15EVE2506656	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30
13	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	0583567	VILLA EL SALVADOR	6068 MANUEL GONZALES PRADA	15EVE2506665	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30
14	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	0325647	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	JUAN GUERRERO QUIMPER	15EVE2506667	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30
15	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	0647172	VILLA EL SALVADOR	6099 PERU ESPAÑA	15EVE2506662	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30
16	LIMA METROPOLITANA	UGEL 01 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	0325704	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	TUPAC AMARU	15EVE2506668	PROFESOR (TECNICO DEPORTIVO)	30